



El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) según el artículo 15 del Acuerdo SUGESE 02-13 Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros se clasifica en las siguientes categorías:

Categoría	Índice de suficiencia de capital
<i>Fuerte</i>	$ISC \geq 1,5$
<i>Moderada</i>	$1,3 \leq ISC < 1,5$
<i>Baja</i>	$1 \leq ISC < 1,3$
<i>Débil</i>	$ISC < 1$

El ISC de ASSA Compañía de Seguros al 30 de junio 2015 es de 1.88; lo cual lo ubica en la categoría fuerte.